

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

### RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 643 /2025

### "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)".

Asunción, 3 de octubre de 2025.

**VISTA** 

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Privada del Guairá (UPG) ha presentado los proyectos académicos de actualización de carreras de grado, a fin de que sea aprobados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley Nº 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES Nº 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, en su sesión plenaria del 30 de setiembre de 2025, resolvió otorgar la actualización a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

### **RESUELVE**

Artículo 1º.

APROBAR la actualización de las carreras de grado de la Universidad

Privada del Guairá (UPG), conforme al Anexo I de la presente Resolucion.

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.



MISIÓN

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

### RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 643 /2025

### "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)".

Artículo 2°.

El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior".

Artículo 3°.

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Sergio Duarte Masi Secretario

CONES

Luis Fernando Ramírez

residente CONES

ounuis

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.



MISIÓN:



«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 646 /2025

# "POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)".

## ANEXO I

| CA-PY                | 297.4  | N/A   |
|----------------------|--|---|
| HORAS                | THTD:<br>3.710 THTI:<br>3.710 THA:<br>7.420    | CHT: 3.269  |
| DURACIÓN             | 4 años   | 4 años  |
| ÁREA<br>DEL<br>SABER | Ciencias<br>Sociales                           | Ciencias<br>Sociales                                      |
| MODALIDAD TITULACIÓN | Licenciado/a en<br>Ciencias de la<br>Educación | Abogado/a   |
| MODALIDAD            | Presencial                                     | Presencial  |
| OFERTA<br>ACADÉMICA  | Licenciatura en<br>Ciencias de la<br>Educación | Derecho   |
| SEDE /<br>FILIAL     | Sede Central                                   | Sede Central  |
| PROCESO DEPENDENCIA  | Facultad de<br>Ciencias de la<br>Educación     | Actualización Derecho y Ciencias Sede Central<br>Sociales |
| PROCESO              | Actualización                                  | Actualización   |
| EXPEDIENTE<br>/ MECO | MECO01-2035                                    | MECO01-90   |

.uis Fernando Ramírez Presidente CONES Sergio Duarte Masi Secretario CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.